

EDITORIAL

En el ámbito académico la producción intelectual registrada constituye el reflejo de buena parte del quehacer diario. Son excepcionales las obras unipersonales y, por ende, el concepto de autor o los criterios de autoría se tornan críticos; por esto, dentro de la revista consideramos pertinente publicar nuevamente el editorial que para el volumen 47, número 4 de 2006 escribió el Dr. Iván Solarte Rodríguez, quien en ese momento se desempeñaba como decano académico de la Facultad de Medicina de la Pontificia Universidad Javeriana y quien en la actualidad está a la cabeza de la Subdirección Científica del Hospital Universitario San Ignacio.

LUIS FERNANDO JARAMILLO G., MD, MSc.

La palabra *autor* la define el *Diccionario de la Real Academia de la Lengua Española* como: “Persona que ha hecho alguna obra científica, literaria o artística”. Y *autoría* se define como: “Calidad de autor”. Estos términos se utilizan frecuentemente en la comunidad científica para referirse a diversas expresiones de la producción intelectual de los estudiantes y profesores, por ejemplo, de la Facultad de Medicina de la Pontificia Universidad Javeriana.

En la Pontificia Universidad Javeriana, de acuerdo con la Oficina para el Fomento de la Investigación:

La actividad investigativa la desarrollan los profesores quienes están adscritos a los departamentos e institutos que son las unidades responsables de producir conocimiento de carácter científico y técnico en su área de competencia y en consecuencia les corresponde la formulación de proyectos y el desarrollo de líneas de investigación. Los departamentos e institutos cuentan con el apoyo del Consejo de Facultad y de los Comités de Investigación y Ética constituidos con el fin de velar por el cumplimiento de la calidad y pertinencia de la actividad investigativa de la facultad e institutos, de las normas internacionales que en materia ética y metodológica orientan la investigación y de hacer seguimiento de la actividad investigativa.

Esta actividad investigativa se registra en los Comités de Investigación y en la Vicerrectoría Académica, y en el transcurso de la realización de los proyectos de investigación o más frecuentemente a su conclusión se producen informes de investigación que se presentan en congresos y se publican en revistas científicas. La presentación de resultados en congresos y la publicación de artículos científicos producen, además de la comunicación a la comunidad científica y al público en general, beneficios adicionales para sus autores. Estos son múltiples: el reconocimiento de puntos de producción intelectual, que finalmente define los ascensos en el escalafón y, a su vez, el salario de muchos profesores. La Pontificia Universidad Javeriana reconoce, además, un beneficio anual por la producción intelectual. En varias universidades públicas del país este reconocimiento es permanente y a mayor producción intelectual mayor salario del profesor.

Además de los beneficios que obtiene el investigador en su universidad, la publicación de artículos científicos permite mejorar la posición de los investigadores y grupos de investigación en entidades nacionales e internacionales que apoyan la investigación, entre ellas las compañías farmacéuticas, una fuente de financiación muy importante en el mundo científico de hoy.

Una consecuencia posiblemente relacionada con lo expuesto es el incremento en el número de revistas y de artículos publicados, así como en el número de autores, que se ha ido incrementando paulatinamente y, en la actualidad, es poco frecuente encontrar publicaciones de un solo autor o dos autores. Algunas investigaciones han mostrado que el número de autores que publican con frecuencia como primeros autores es inferior al 1%. La mayoría participa, con más frecuencia, como investigadores secundarios, lo que podría implicar una falta de desarrollo de actividad investigativa propia en la mayoría de los investigadores. Desde hace muchos años, diversas asociaciones científicas han propuesto unos requisitos mínimos para ser considerado “autor” en una publicación científica. Los más conocidos son los del International Committee of Medical Journal Editors (ICMJE), conocidos como el grupo de Vancouver, dado que en esa ciudad se reunieron por primera vez un grupo de editores de revistas médicas en 1978.

En su más reciente puesta al día (febrero del 2006), el ICMJE considera que se puede llamar *autor* a aquella persona que ha participado en los siguientes tres aspectos:

1. Contribuciones sustanciales en la concepción y el diseño, la adquisición de datos o el análisis y la interpretación de datos.

2. Escritura del artículo en su versión original o revisión crítica desde el punto de vista científico e intelectual.
3. Revisión final del manuscrito y su aprobación. También menciona que la consecución de recursos, la recolección de datos o la sola supervisión no justifican la autoría.

En la literatura acerca de este delicado asunto se habla de “autores de regalo” o “autores honorarios” para referirse a las personas, usualmente mayores que el autor, que se incluyen sin haber participado en los aspectos mencionados; pero que son, por ejemplo, los jefes de la sección, las personas con mayor reconocimiento o las personas que trabajan en el mismo grupo, así sea en actividades diferentes a la investigación. Este favor se espera que sea devuelto por el beneficiado en una oportunidad posterior. También se menciona la injusticia que se comete al excluir a estudiantes de pregrado y posgrado, usualmente más jóvenes que el autor, que han hecho importantes contribuciones en la investigación y que se convierten en “autores fantasma”.

Para tratar de ayudar a restaurar la confianza en las publicaciones biomédicas y para contribuir a la buena labor de sus editores, recientemente el Council of Science Editors (CSE) publicó un nuevo estándar para la autoría que puede ser llenado y firmado por los autores que remiten el manuscrito, estableciendo las contribuciones en el trabajo. La lista es la siguiente:

Concepto	La idea, la hipótesis de trabajo en general
Diseño	Planeación de metodología para generar resultados
Supervisión	Dirigir la organización y curso del proyecto y el manuscrito
Recursos	Financieros, equipos, espacio físico, personal de apoyo
Material	Pacientes referidos, material biológico, reactivos, etc.
Datos (recolección y análisis)	Responsabilidad por llevar a cabo el experimento, manejar pacientes o animales, organizar datos e informes
Análisis e interpretación	Darles sentido, interpretar y presentar los resultados
Búsqueda de la literatura	Llevar a cabo esta función indispensable
Escribir	Crear todo o parte importante del manuscrito
Revisión crítica	Reescritura intelectual del manuscrito antes de enviarlo a consideración. No solo gramática
Otros	Contribuciones novedosas

Otras instituciones académicas como la National Academy of Sciences, teniendo en cuenta la complejidad de la ciencia actual, han contribuido a enriquecer los conceptos alrededor de este tema y en una reciente publicación mencionan que no necesariamente todos los ejecutores han debido participar en todos los aspectos del proyecto y que dependiendo de su contribución podrían o no ser considerados autores. Indican a sus autores que especifiquen en el momento de enviar su trabajo a consideración la contribución que han hecho durante el trabajo y la escritura del artículo, siguiendo unos lineamientos similares a los del CSE, pero sin establecer una lista de chequeo, sino dejando que los autores expresen su contribución. Esta estrategia parece ser un poco mejor que la lista de chequeo según un artículo que examinó estas posibilidades.

Al evaluar qué tanto se correlaciona esta declaración de contribución con la realidad, un estudio encontró que aquellos autores que aparecían como primeros autores tenían mucha mayor probabilidad de llenar los requisitos que los segundos o terceros autores. El porcentaje de cumplimiento disminuía a medida que aumentaba el número de autores.

La autoría es una responsabilidad de doble vía, en la medida en la que favorece al autor con el prestigio y el reconocimiento, lo compromete como responsable, en todo su contenido ante la comunidad académica y el público en general.

Por las razones anteriores, la Facultad de Medicina empezará a solicitar, desde el momento en que se presentan los proyectos de investigación para consideración al Comité de Investigación, que los autores indiquen el papel que llevarán a cabo en el transcurso del desarrollo de la propuesta. La revista *Universitas Médica*, de manera similar, también solicitará a los autores que someten artículos para publicación que de forma explícita mencionen su contribución en el desarrollo y escritura del artículo. También deben señalar las personas que deben ir en la sección de agradecimientos y la razón por la cual lo hacen. En estos se sugiere que se incluyan personas que, por ejemplo, ayudaron a conseguir fondos, los jefes de los investigadores que no participaron en la investigación pero que dieron su soporte, los compañeros de trabajo que apoyaron el trabajo asistencial, los revisores de estilo, entre otros.

Referencias

1. International Committee of Medical Journal Editors. Uniform requirements for manuscripts submitted to biomedical journals: writing and editing for biomedical publication [internet]; 2006. Disponible en: <http://www.icmje.org>.

2. Friedman PJ. A new standard for authorship [internet]. Council of Science Editors; s. f. Disponible en: <http://www.councilscienceeditors.org/services>.
3. Cozzarelli NR. Responsible authorship of papers in PNAS. Proc Natl Acad Sci USA. 2004;101:10495.
4. Benos DJ, Fabres J, Farmer J, et al. Ethics and scientific publication. Adv Physiol Educ. 2005;29:59-74.
5. Gallogly L, Momen H. Ethical dilemmas in scientific publication: pitfalls and solutions for editors. Rev Saude Publica. 2006;40:24-9.
6. Shashok K. Los autores y las buenas prácticas de publicación: ¿quién decide los criterios? Rev Panam Salud Pública. 2004;15(1):4-8.

IVÁN SOLARTE RODRÍGUEZ, MD
Facultad de Medicina
Pontificia Universidad Javeriana

Fe de erratas

Por solicitud de la doctora Claudia Irene Giraldo Villate, confirmo que el artículo “De las relaciones próximas a las interacciones virtuales en una facultad de medicina”, publicado en el volumen 54, número 2 de 2013, de la revista *Universitas Médica*, corresponde a la siguiente tipología: *artículo de investigación científica y tecnológica*, de las autoras: Cecilia de Santacruz, Martha Inés Solano Murcia y Claudia Irene Giraldo Villate.

LUIS FERNANDO JARAMILLO G., MD, MSc.
Editor